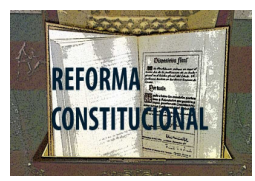


1. ¿ **Qué Título de la Constitución nos habla de: “ REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN ” ?**
 - a) Título IX
 - b) Título X
 - c) Título VIII
 - d) Título XI
2. **Con respecto a la pregunta anterior ¿ Qué artículos comprende ?**
 - a) Arts_166 – 168
 - b) Arts_165 – 169
 - c) Arts_166 – 169
 - d) Arts_166 – 167
3. ¿ **De qué nos habla el Título X de la Constitución de 1.978 ?**
 - a) De la Organización Territorial del Estado
 - b) Economía y Hacienda
 - c) Reforma de la Constitución
 - d) Tribunal Constitucional
4. **La Constitución Española de 1.978 es una Constitución:**
 - a) Racional
 - b) Rígida
 - c) Consensuada e Institucional
 - d) Todas son correctas
5. **En la Constitución para modificar su contenido habrá de seguirse:**
 - a) Un procedimiento ordinario institucional
 - b) Un Procedimiento especial democrático
 - c) Un procedimiento sustancial e institucional
 - d) Un procedimiento específico
6. ¿ **De qué no nos habla el Título X, de la Constitución de 1.978 ?**
 - a) Procedimiento especial de reforma
 - b) Procedimiento General de reforma
 - c) La iniciativa de la Reforma de la C.E
 - d) Procedimiento ordinario de reforma
7. ¿ **De qué nos habla el artículo 166 de la Constitución ?**
 - a) Iniciativa de reforma
 - b) Procedimiento Especial de reforma
 - c) Procedimiento Ordinario de reforma
 - d) La C.E, es rígida por su procedimiento
8. ¿ **En qué artículo de la Constitución esta regulado: “ Procedimiento Especial de Reforma ” ?**
 - a) Art_166
 - b) Art_167
 - c) Art_168
 - d) Art_169
9. **Según el artículo 168 de la C.E, ¿ Quién tiene la iniciativa de reforma ?**
 - a) El Presidente del Gobierno
 - b) 50 diputados
 - c) Asambleas de las CC.AA
 - d) N. de ellas
10. ¿ **Cuándo no procede la iniciativa de reforma ?**
 - a) En tiempos de guerra
 - b) Entre período de sesiones
 - c) Durante la aplicación del art_116
 - d) a y c, son correctas
11. ¿ **Quién de los citados no tiene la iniciativa de reforma constitucional ?**
 - a) Gobierno
 - b) Presidente del Gobierno
 - c) El Senado
 - d) Asambleas de_ CC.AA
12. ¿ **De qué nos habla el artículo 168 de la Constitución de 1.978 ?**
 - a) Procedimiento Especial de Reforma
 - b) Procedimiento General de Reforma
 - c) Iniciativa de la Reforma
 - d) Procedimiento Ordinario de Reforma
13. ¿ **Cuándo se da el procedimiento especial de reforma ?**
 - a) La revisión parcial de la Constitución
 - b) La revisión total de la Constitución
 - c) Revisión parcial que afecte a la CC.GG
 - d) Todas son correctas
14. ¿ **Qué procedimiento se sigue en: Afecte al Capítulo III, sección primera el Título I ?**
 - a) Procedimiento Especial
 - b) Procedimiento Ordinario
 - c) Procedimiento General
 - d) N. de ellas
15. ¿ **En qué procedimiento encuadrarías a: “ Se utilizará cuando se proponga la reforma de alguna parte de la Constitución distante de la expresada en el artículo 168 ” ?**
 - a) Procedimiento Especial
 - b) Procedimiento General u Ordinario
 - c) Procedimiento Estatutario de Reforma
 - d) N. de ellas.
16. ¿ **Cuándo tuvo lugar la primera reforma de la Constitución de 1.978 ?**
 - a) El 12 de Agosto de 2001
 - b) El 27 de Agosto de 1992
 - c) El 20 de Agosto de 1993
 - d) El 27 de Agosto de 1993
17. ¿ **Qué artículo se reformo en la 1ª reforma de la Constitución ?**
 - a) Art. 11_2
 - b) Art. 12_3
 - c) Art. 13_2
 - d) Art. 14_3
18. ¿ **Qué establece la 1ª reforma de la Constitución ?**
 - a) Los extranjeros disfruten el dercho de Sufragio activo
 - b) Los extranjeros disfruten del derecho de Sufragio activo o pasivo para las elecciones municipales
 - c) Los extranjeros disfruten del derecho a sufragio pasivo
 - d) N. de ellas.
19. ¿ **Cuándo no se puede realizar reforma constitucional ?**
 - a) En tiempo de guerra
 - b) Vigencia del estado de alarma
 - c) Vigencia del estado de excepción
 - d) Todas son correctas
20. ¿ **Qué procedimiento de reforma es más rígido ?**
 - a) El del 167
 - b) El del 168
 - c) El del 167 y 168
 - d) El del 169
21. ¿ **Tienen las Asambleas de las Comunidades Autónomas iniciativa para reformar la Constitución ?**
 - a) Si, con la mayoría absoluta del Congreso y del Senado
 - b) Si, mediante solicitud al Gobierno o a la Mesa del Congreso
 - c) No, nunca
 - d) No, es competencia reservada a las Cortes Generales
22. ¿ **Qué procedimietno se utilizó para reformar el artículo 13.2 de la Constitución ?**
 - a) Urgente
 - b) Ordinario
 - c) Extraordinario
 - d) No hubo tal reforma
23. **Aprobada la reforma por las Cortes Generales, en qué plazo se puede someter a referéndum ?**
 - a) 15 días desde la aprobación
 - b) 20 días desde la aprobación
 - c) 2 meses desde la aprobación
 - d) No es necesario
24. ¿ **Quién solicita que la reforma aprobada por las Cortes Generales se someta a referéndum ?**
 - a) El Gobierno
 - b) Una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras
 - c) El Rey
 - d) El Presidente del Congreso de los Diputados

Reforma Constitucional



REFORMA CONSTITUCIONAL



25. La "solicitud de referéndum" deberá efectuarse: (reforma constitucional)
- Dentro de ese mismo plazo, pero a partir de la sanción y promulgación real de la misma.
 - Dentro de los quince días siguientes a la aprobación de la reforma por las Cortes Generales.
 - Dentro de los diez días siguientes a la publicación de la reforma en el Boletín Oficial del Estado.
 - Nunca se celebrará referéndum en este supuesto.



26. Aprobada la "reforma" por las Cortes Generales:
- Será sometida a referéndum para su ratificación.
 - El Rey la sancionará, promulgándose a continuación.
 - Será sometida a control previo de constitucionalidad del TC.
 - Será sometida a dictamen del Consejo de Estado.

27. Aprobada la "reforma" por las Cortes Generales:
- Será elevada al Congreso para su tramitación como LO.
 - Todas las otras respuestas son falsas.
 - Será sometida a referéndum para su ratificación.
 - Será sancionada por el Rey y promulgada a continuación.

28. Cuando se propusiere la "revisión total de la Constitución", se procederá a la aprobación del principio:

- Por mayoría de tres quintos de cada Cámara.
- Por mayoría de dos tercios de ambas Cámaras reunidas en sesión conjunta.
- Por mayoría de dos tercios de cada Cámara.
- Por mayoría absoluta de cada Cámara.



29. La iniciativa de "reforma" constitucional:
- Sólo corresponderá al Gobierno.
 - Sólo corresponderá al Congreso y al Senado.
 - Se ejercerá en los mismos términos que la iniciativa legislativa.
 - No podrá corresponder en ningún caso, ni directa ni indirectamente, a las Comunidades Autónomas.

30. El "nuevo texto analizado por las Cámaras" recién elegidas, deberá ser aprobado:

- Por mayoría absoluta de ambas Cámaras.
- Todas las otras respuestas son falsas.
- Por mayoría de tres quintos de ambas Cámaras.
- Por mayoría de dos tercios de ambas Cámaras.



31. En cualquier caso, las "Cámaras" elegidas:

- Deberán convocar nuevo referéndum para la ratificación de la reforma constitucional.
- Deberán dar por terminado el proceso de reforma constitucional si la fuerza política que la promovió ha perdido más de la tercera parte de los votos en las elecciones celebradas.
- Convocarán de inmediato sesión conjunta.
- Deberán ratificar la decisión de reforma constitucional, y proceder al estudio del nuevo texto constitucional.

32. De "no lograrse la aprobación del proyecto", tras la falta de acuerdo entre las Cámaras, culminados que sean los trámites marcados constitucionalmente:

- El Congreso, por mayoría de dos tercios, podrá aprobar la reforma, si el texto hubiere obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta del Senado.
- Cada Cámara, por mayoría absoluta, podrá aprobar la reforma.
- Sólo se podrá aprobar el texto, si hubiere obtenido al menos el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso.
- En ningún caso podrá continuarse adelante con la tramitación del proyecto de reforma constitucional.



33. La "reforma constitucional" podrá iniciarse:

- Todas las otras respuestas son correctas.
- En cualquier momento.
- No cuando no se encuentren reunidas las Cámaras.
- No en tiempo de guerra.

34. El "TÍTULO décimo de la Constitución" cuenta con:

- Cuatro artículos.
- Cinco artículos.
- Quince artículos.
- Diez artículos.

35. La "iniciativa para la reforma total de la Constitución", del TÍTULO Preliminar, del TÍTULO Segundo, o de la Sección primera del TÍTULO Primero:

- Llevará aparejada la abdicación del titular de la corona.
- Llevará aparejada la entrada en vigor del estado de excepción.
- Llevará aparejada la disolución inmediata de las Cortes.
- Llevará aparejada la convocatoria de elecciones generales.

36. Los "proyectos de reforma" constitucional deberán ser aprobados:

- Por mayoría absoluta de cada una de las Cámaras.
- Por mayoría de tres quintos de cada una de las Cámaras.
- Por mayoría de tres quintos de las Cámaras reunidas en sesión conjunta.
- Por mayoría absoluta de las Cámaras reunidas en sesión conjunta.



37. La misma mayoría exigida para dar principio a una "reforma o revisión total" de la Constitución se exige para la reforma o revisión:

- Cuando afecte a dos o más de sus Títulos.
- Cuando se refiera al TÍTULO Preliminar, al TÍTULO Segundo, o a la Sección primera del TÍTULO Primero.
- De todos y cada uno de sus Títulos.
- Cuando verse sobre el TÍTULO Preliminar, el TÍTULO Primero y el TÍTULO Segundo.



38. ¿ Quién de los citados iniciará la "reforma total de la Constitución" en tiempos de dificultad política, como por ej. "una pandemia" ?

- El Consejo de Ministros.
- El Congreso
- Las Cortes Generales.
- Ninguna de ellas.

39. ¿En qué año se llevó a cabo la "reforma constitucional" a raíz del Tratado de Maastricht ?

- Año_1990.
- Año_1991.
- Año_1992.
- Año_1993.



40. ¿ Puede el "Tribunal Constitucional" ordenar una reforma constitucional ?

- No.
- Si.
- No, pues sólo es el Congreso.
- Si, si lo hace el Rey.

41. ¿ Puede el Rey, "como Jefe del Estado", ordenar una reforma constitucional ?

- Si.
- No.
- Si, al estar refrendado.
- No, pues está exento.

42. Según el " artículo 166 la iniciativa de reforma constitucional " se ejercerá en los términos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo:

- Artículo 88.
- Artículo 89.
- Artículo 90.
- Artículo 87.

43. Según el art. 167, los proyectos de reforma constitucional deberán se aprobados por una mayoría de ___ de cada una de las Cámaras.

- 2/3.
- 3/5.
- 1/3.
- Ninguna de ellas.

44. ¿ En qué artículo de los citados nos habla de: "Reformas esenciales de la Constitución" ?

- Artículo 169.
- Artículo 167.
- Artículo 168.
- Artículo 166.

